

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32529** *INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS JOVICÁN, S.L.*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2.406/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de don Óscar Garsin Belenguer y otros, contra la ejecutada "Instalaciones y Aislamientos Jovicán, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 de septiembre de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 51.545,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 14 de octubre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100075428-1